



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 812 -2016-MPH/A.

Ayacucho, **30 DIC. 2016**

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 369-2015-JUS del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (CMAN) en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, Memorando N° 1363-2016-MPH-A/12 de Gerencia Municipal y el Informe N° 433-2016-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, respecto a la incorporación mediante crédito suplementario, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1047-2015-MPH/A de fecha 30-12-2015 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 369-2016-JUS, publicada el 29-12-2016, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, autoriza la transferencia financiera, a favor de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para los proyectos "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Confecciones y Bordados de la Asociación de Familias Desplazadas Internos de la Violencia Política los Artesanos del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Producción y Comercialización de Comidas Preparadas de la Asociación de Familias Desplazadas Internos por la Violencia Política Covadonga I del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y "Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Gallinas de Doble Propósito en la Asociación de Familias Desplazados Internos por la Violencia Política la Picota del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", por S/. 100,000.00 para cada proyecto;

Que, en el PIM 2016 está programado en el clasificador de ingreso 11.33.35 "Impuesto a los Juegos de Máquinas Tragamonedas" S/. 211,000.00 en el rubro de financiamiento de Impuestos Municipales, al respecto de acuerdo al reporte de ejecución de ingresos a diciembre 2016 asciende a S/. 221,029.66, es decir ha superado en S/. 10,029.66;

Que, en el PIM 2016 está programado en el clasificador de ingreso 15.12.21 "Derechos de Vigencia de Minas" S/. 9,000.00 en el rubro de financiamiento de Impuestos Municipales, al respecto de acuerdo al reporte de ejecución de ingresos a diciembre 2016 asciende a S/. 9,893.29, es decir ha superado en S/. 893.29;

Que, que en el PIM 2016 está programado en el clasificador de ingreso 14.14.21 "Regalías Mineras" S/. 191,929.00 en el rubro de financiamiento de Canos y Sobrecañon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, al respecto de acuerdo al reporte de ejecución de ingresos a diciembre 2016 asciende a S/. 357,381.29, es decir ha superado en S/. 165,452.29;

Que, para fines de cierre presupuestario 2016, es necesario realizar modificaciones presupuestales en el nivel institucional en aquellos rubros de financiamiento cuyo registro de ingresos a diciembre 2016 haya superado al PIM 2016;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Memorando N° 1363-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación mediante crédito suplementario para la incorporación de los recursos autorizados mediante la Resolución Ministerial 369-2016-JUS y por la incorporación de mayor registro de ingresos a diciembre 2016;

Que, de acuerdo a la Ley 28411 "Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público", en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios, igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la ejecución Presupuestaria";

Que, para incorporar los recursos autorizados mediante Resolución Ministerial N° 369-2015-JUS, es necesario modificar el presupuesto en el nivel institucional, mediante crédito suplementario por un total de S/. 300,000.00;

Que, para incorporar los mayores recursos registrados a diciembre 2016 en los rubros de financiamiento de Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados y Canon y Sobre canon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones (Regalías Mineras), es necesario modificar el presupuesto en el nivel institucional, mediante crédito suplementario por un total de S/. 176,377.00;

Que, de acuerdo a la Ley 28411 "Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público", en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios. Igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la ejecución Presupuestaria";

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO - INCORPORACION DE TRANSFERENCIA FINANCIERA

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de TRESCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/. 300,000.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias
 1.4 Donaciones y Transferencias

En Soles

S/. 300,000.00

=====

TOTAL INGRESOS

S/. 300,000.00

=====

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huamanga

PROYECTO: 2287154 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE GALLINAS DE DOBLE PROPOSITO EN LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADOS INTERNOS POR LA VIOLENCIA POLITICA LA PICOTA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias

GASTO DE CAPITAL S/. 100,000.00
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 100,000.00

PROYECTO: 2287804 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE COMIDAS PREPARADAS DE LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS INTERNOS POR LA VIOLENCIA POLITICA COVADONGA I DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias

GASTO DE CAPITAL S/. 100,000.00
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 100,000.00

PROYECTO: 2287923 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CONFECCIONES Y BORDADOS DE LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS INTERNOS DE LA VIOLENCIA POLITICA LOS ARTESANOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias

GASTO DE CAPITAL S/. 100,000.00
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 100,000.00

TOTAL EGRESOS S/. 300,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO - INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS REGISTRADOS A DICIEMBRE 2016

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/. 176,377.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
 1.4 Donaciones y Transferencias S/. 165,453.00
 1.3 Impuestos y Contribuciones Obligatorias 10,030.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados
 1.5 Otros Ingresos S/. 894 00

TOTAL INGRESOS S/. 176,377.00

EGRESOS

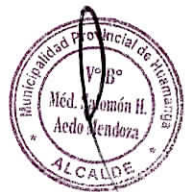
SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huamanga

PROYECTO: 2012307 PAVIMENTACION DE CALLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL S/. 175,483.00
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 175,483.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados
GASTO DE CAPITAL S/. 894.00
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 894.00

TOTAL EGRESOS S/. 176,377.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ARTÍCULO 3°.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4°. NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**
[Firma]
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE


Municipalidad Provincial de Huamanga
V° B°
Lic. Alejandro
Bautista Prado
DIRECTOR
Ofic. Planeamiento y Presupuesto


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
V° B°
Abog. Celmira
Cornojo Zaga
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
V° B°
Abog. Theany A.
Barral Navarro
DIRECTOR
Oficina de Asesoría Jurídica


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
V° B°
CPC Eng. H.
Vicente Sánchez
GERENTE
GERENCIA MUNICIPAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001762
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 30/12/2016
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYOR RECURSOS A DICIEMBRE 2016 EN REGALIAS MINERAS
 TIPO RECURSO : 0 CANON

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 30/12/2016
 DOCUMENTO : 102 / R.A. 812-2016-MPH/A

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0108 2012307 4000075 19 041 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	165,453
0011 0001164 PAVIMENTACION DE CALLES	0	165,453
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	165,453
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	165,453
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	165,453
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	0	165,453
2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	0	165,453
2.6.2.3.2.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0	165,453
TOTAL	0	165,453

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	165,453
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	165,453
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	165,453
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	165,453
1.4.1.4.2 REGALIAS	0	165,453
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	0	165,453
TOTAL	0	165,453



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001763
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/12/2016

DOCUMENTO : 102 / R.A. 812-2016-MPH/A

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYOR RECURSOS EN IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
0108	2012307	4000075	19	041	0010		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	10,030
	0011	0001164					PAVIMENTACION DE CALLES	0	10,030
	08	0					IMPUESTOS MUNICIPALES	0	10,030
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10,030
				2.6	7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	10,030
					2.6	7	1 INVERSIONES INTANGIBLES	0	10,030
						2.6	7 1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	0	10,030
							2.6 7 1.6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	10,030
TOTAL								0	10,030

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
08							IMPUESTOS MUNICIPALES	0	10,030
			1.1				IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	10,030
				1.1	3		IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	0	10,030
					1.1	3	3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS	0	10,030
						1.1	3 3.3 IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS	0	10,030
							1.1 3 3.3 5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	0	10,030
TOTAL								0	10,030



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001764

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 30/12/2016
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYOR RECURSOS EN DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 30/12/2016
 DOCUMENTO : 102 / R.A. 812-2016-MPH/A

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0108	2012307	4000075	19	041	0010													
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO																	0	894
0011 0001164 PAVIMENTACION DE CALLES																	0	894
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	0	894
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																	0	894
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES																	0	894
2.6.7.1 INVERSIONES INTANGIBLES																	0	894
2.6.7.1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES																	0	894
2.6.7.1.6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES																	0	894
TOTAL																0	894	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
09										
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									0	894
1.5 OTROS INGRESOS									0	894
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD									0	894
1.5.1.2 RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL									0	894
1.5.1.2.2 DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES									0	894
1.5.1.2.2.1 DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS									0	894
TOTAL									0	894

